



Historia Institucional

- Acta de 29 de marzo de 1822. Decreto para el reconocimiento, tasación y justiprecio de las obras generales a realizar en el edificio del Ayuntamiento, estando como alcaldes ordinarios D. Antonio Almoguera y D. Juan José Aparicio:

“Que a motivo de la dominación e invasión francesa y la larga permanencia de su tropas en este pueblo y frecuente tránsito por la situación en la carrera de Andalucía y capital de cantón, quedo muy destrozada y se halla amenazando ruina, si con prontitud no se acude a sus reparos y reedificación de edificio y oficinas propio de este concejo que anteriormente servian y estaban destinadas a sala capitular y archivo de este Ayuntamiento que se hallan en la Plaza de la Constitución de esta dicha villa las cuales durante todo el tiempo de la revolución sirvieron de caverna o cuartel para la guarnición de dichas tropas enemigas, pareciendo también una total destrucción todos los papeles que se custodiaban en dicho archivo (...)”

(*) **Nota adicional:** Se citan a los maestros alarifes encargados de tales obras: Juan Ruiz de la Sierra y Benigno Román y se hace detalle minucioso de las obras a realizar, sus costes y sistema financiación

